



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000865-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales en la ciudad de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000865, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a vertido de aguas residuales en la ciudad de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Asociación de vecinos del barrio de Carrascal, de la ciudad de Zamora, ha manifestado en múltiples ocasiones su malestar por no haber sido atendidas sus reclamaciones en cuanto a la falta de la depuración de las aguas que vierten desde el barrio, y que afecta tanto al municipio zamorano, como a las poblaciones y términos situados aguas abajo del río Duero.

El barrio de Carrascal se encuentra en la margen izquierda, a escasos 2 kilómetros de la depuradora, pero al otro lado del río, y a más de 4 kilómetros del enlace que hay en los Pelambres de las aguas residuales que vienen de la margen izquierda.



Teniendo en cuenta que corresponde al Ayuntamiento de Zamora la responsabilidad de poner en marcha una infraestructura necesaria para cumplir la normativa en materia de depuración de aguas y vertidos

PREGUNTAS:

1. ¿Conoce la Consejería de Medio Ambiente que este barrio de Zamora capital está vertiendo directamente al Duero sus aguas sucias?

2. ¿Ha presentado el Ayuntamiento de Zamora alguna propuesta de solución de este problema y, en caso afirmativo, cuál ha sido?

3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incluir esta actuación en el convenio de depuración de aguas firmado con el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del “Plan Nacional de Calidad de las Aguas”?

4. En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿cuándo se tiene previsto el comienzo de las actuaciones? Y, en caso negativo, ¿qué es lo que la Junta de Castilla y León tiene previsto para cumplir la normativa europea respecto a la depuración en este barrio de Zamora?

Valladolid, 9 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández